



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2016	
Recibido.....	11.25.....Hs.
Exp. N°.....	32047.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, responda sobre la calidad del servicio de Emergencia, el 107, en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, ante los sucesivos reclamos de vecinos y trabajadores del área salud del municipio:

Describir las acciones que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia sobre las actividades y prestaciones que el actual servicio del 107 desarrolla en la ciudad de Capitán Bermúdez, en particular, y toda la región, en general.

Cantidad de móviles de emergencia con que cuenta la ciudad de Capitán Bermúdez y la región.

Calidad y enumeración de los equipamientos que deben tener las ambulancias que forman parte del servicio y cuáles los que realmente tienen las unidades que cubren la prestación en Capitán Bermúdez y la zona.

Nómina del personal médico y logística que tiene el servicio en Capitán Bermúdez.

Detalle de trabajadores que integran la planta del Servicio Integrado dispuestos por el municipio de Capitán Bermúdez y si se han producido despidos o bajas en el área.

Aclaración sobre la existencia de deudas salariales con los trabajadores del Sistema Integrado.



Difundir dónde se pueden leer los informes sobre control y funcionamiento del servicio en la ciudad de Capitán Bermúdez.

Establecer fluidos canales de comunicación de parte del Ministerio de Salud con la población de Capitán Bermúdez en relación al servicio del 107.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinos de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, sostienen que la comunidad en cuestión "carece de un sistema integral de Emergencia médica acorde a las necesidades de la población, a pesar de ser parte de un cordón industrial cargado de empresas potencialmente peligrosas, así como también con un alto índice de accidentes automovilísticos", afirman.

Agregan un caso como muestra de lo que generalmente se experimenta en la vida cotidiana de los bermudenses:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una vecina quedó sin conciencia en la calle durante treinta minutos, aproximadamente.

"Se llamó al 107 y no había ambulancia, el comando no venía, la señora estuvo media hora desmayada inconsciente". Luego de esa larga espera, la mujer recobró el conocimiento y dio datos de su familia. "Fui corriendo a buscar a la familia, que gracias a Dios me creyeron y me atendieron. Hablé con la hija y fuimos hasta donde estaba la madre".

Al llegar la familiar al lugar, la mujer había sido derivada al Hospital Eva Perón de Granadero Baigorria, por una ambulancia del 107 de Fray Luis Beltrán. "Es una vergüenza la demora, en dos ciudades hay una sola ambulancia", reclamó Cecilia.

Por otro lado, los trabajadores del 107 vienen diciendo desde hace meses que debido a una decisión del actual gobierno municipal de Daniel Cinalli, no se paga más a los ambulancistas, por lo cual el servicio debió dejar de funcionar.

"Ahora solo resta esperar que las ambulancias de Granadero Baigorria y Fray Luis Beltrán no estén ocupadas, y lleguen a tiempo", terminan diciendo los vecinos.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.



CARLOS DEL FRA
DIPUTADO PROVINCIAL